



ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 12 de diciembre de 2024, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO: Ejea de los Caballeros, 12 de diciembre de 2024

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de una plaza vacante de Tesorero reservado a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Tesorería del M.I Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, hasta su cobertura por funcionario de carrera.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y sus modificaciones,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
AMOR	SUAREZ	LORENA
CARO	PALAZÓN	GUILLERMO
FRAJ	FANDOS	ELENA
GAÑARUL	GRACIA	BERTA
GARCÉS	URZAINQUI	JAVIER
GARCÍA	LATORRE	SANDRA
GIL	RUÍZ	VANESA
JIMÉNEZ	BAIGORRI	BEATRIZ



MUÑO	ARBIOL	SILVIA
ORDIZ	TORRES	LAURA BEATRIZ
PERALTA	LAPUENTE	ISRAEL
SANTAFÉ	POMED	AGUSTÍN

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

TERCERO.- La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente: D. Antonio Jaime Ansón, Vicesecretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Secretaria: D^a. María Pilar Sierra Villarreal, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocal 1: D^a. Laura Vizcaíno Cuello, Tesorera del Ayuntamiento de Alagón.

Vocal 2: Adrián Pelegrín Gimeno, Secretario Interventor en el puesto de colaboración de la Comarca Central.

Vocal 3: Nicolás Usón Larripa, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Morata de Jalón.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1º.- Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento de Ejea

2º.- Rafael Pastor Oliver, Secretario Interventor de la Comarca de las Cinco Villas.

3º.- Luis Machín Alloza, Secretario Interventor de Luna.

CUARTO.- Señalar que la primera prueba de la Oposición se realizará en el Centro Cívico Cultural, sito en Paseo del Muro, 22-24, el día 19 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas el primer ejercicio y a las 11:30 minutos el segundo ejercicio en el mismo lugar.

QUINTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “C”, según el sorteo público celebrado el día 13 de marzo de



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
PERSONAL

2024, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de la firma electrónica.